

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>	
	Código: SIG-SGR-PO-06	Versión: 1 Fecha: 01/07/2020

**ENLACE CARIBE S.A.S.**, como cumplimiento a lo señalado por la ley 1581 de 2012 establece la presente política, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales en Colombia, la cual pone en conocimiento de sus clientes, proveedores, empleados, y del público en general, con el fin de informar de manera suficiente sobre su contenido.

### **1. Definiciones:**

- ✓ Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales: es la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- ✓ Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ✓ Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- ✓ Titular de la Información: persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. Por ejemplo: cliente, proveedor, empleado, etc.

### **2. Finalidades:**

La empresa utiliza los datos personales provenientes de empleados, clientes, proveedores, y terceros para las siguientes finalidades:

- ✓ Desarrollar la relación contractual que se llegue a establecer con el titular de la información.
- ✓ Evaluar candidatos a ser vinculados como colaboradores o asociados.
- ✓ Desarrollar las relaciones laborales que existan con sus empleados.
- ✓ Conocer y hacer seguimiento al comportamiento comercial de sus asociados de negocio.

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS</b>		
	Código: SIG-SGR-PO-06	Versión: 1	Fecha: 01/07/2020

- ✓ Para el desarrollo de la celebración de relaciones comerciales en los que exista tratamiento de información personal.
- ✓ Para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, contractuales y reglamentarias previstas en el ordenamiento jurídico colombiano.

### **3. Derechos del titular:**

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a ENLACE CARIBE S.A.S.
- ✓ Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- ✓ Ser informado por ENLACE CARIBE S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- ✓ Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. O cuando no medie un deber legal o contractual que obligue a su conservación.

### **4. Procedimiento para consultas y reclamos:**

- ✓ Cualquier consulta que desee presentar el titular se formulará por medio de correo electrónico habilitado por el responsable del tratamiento siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.
- ✓ La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora e indicando la fecha de atención.
- ✓ El titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrá presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento, considerando los siguientes puntos:

1. El reclamo se presentará mediante solicitud al responsable del tratamiento, donde se indique su número de identificación, detalle del reclamo, dirección y los documentos soportes que se requieran. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para realice los ajustes pertinentes. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
2. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Para constancia se firma el presente en Cartagena a los 01 días del mes de julio de 2020.

**LUIS ERNESTO LA ROTA R.**  
Representante Legal

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Revisión</b>	<b>Aprobación</b>
01/07/2020	1	Documento nuevo	Representante de la dirección	Gerente